

Presentación

INTERPELAR Y ACCIONAR. MUJERES EN LA POSREVOLUCIÓN MEXICANA

Desde la Ilustración hasta la Conferencia de Beijing. La cuestión de los derechos humanos universales ha tenido importantes repercusiones para las feministas (Human Rights Watch, 1995). La idea de que todos los individuos estaban (según las palabras de la Declaración de Independencia Americana) “dotados de algunos derechos inalienables por el Creador” permitía a hombres y mujeres imaginar sociedades donde reinara una perfecta igualdad y movilizarse colectivamente para hacerlas realidad.

Joan Wallach Scott, *Género e historia*.¹

El proceso de transformación de los roles de género ha tenido diversos puntos de quiebre a lo largo de historia, sobre todo a partir de la intensa discusión sobre los derechos del individuo que desató la Ilustración y, luego con mayor fuerza, la revolución francesa. La reivindicación de los derechos de las mujeres, imaginar y movilizarse en contra de la condición femenina de subordinación en la sociedad, fue cobrando forma con mayor fuerza desde que Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft tomaron la pluma. Ésta ha sido una larga historia de interpelación y acción, de la que se ha escrito mucho pero nunca demasiado –ni suficiente–, que pasa por los diversos

¹ Joan Wallach Scott, *Género e historia* (México: Fondo de Cultura Económica, UACM, 2008), 264.

movimientos feministas que han articulado distintas demandas según las épocas, tanto políticas como económicas, sociales o culturales.

La sección temática de este número de *Relaciones* pone atención en un periodo clave del siglo xx mexicano que fue fundamental para criticar y transformar los roles de género tradicionales: los cuarenta años siguientes a la consolidación del régimen posrevolucionario. Para transitar por estas cuatro décadas, cuatro connotadas especialistas en estudios de género e historia de las mujeres nos ofrecen los retratos de cuatro mujeres que estuvieron relacionadas intensamente con la vida política y cultural mexicana, con la creación y afianzamiento de instituciones, y con la construcción de feminismos de distinto signo político. Así, Rina Ortiz Peralta dedica su artículo a revisar aspectos inéditos de la figura de Alexandra Kollontai como embajadora soviética en México; Gabriela Cano hace un análisis novedoso de la forma en la que Amalia González Caballero de Castillo Ledón forjó los inicios de su trayectoria política; y María Teresa Fernández Aceves estudia el liderazgo de María Guadalupe Urzúa Flores en la Secretaría de Acción Femenil de la Confederación Nacional Campesina durante los años clave para el sufragio femenino en México. Por su parte, Verónica Oikión ahonda en el pensamiento y la acción de la doctora Mathilde Rodríguez Cabo, eminente médica y activista cercana al Partido Comunista. En palabras de la coordinadora de la sección temática de este número, Verónica Oikión:

El eje aglutinador del dossier se centra en la capacidad de la acción colectiva de las mujeres para interpelar, desde distintas atalayas ideológicas, políticas, sociales y culturales, el orden instituido por el Estado posrevolucionario en términos masculinos y patriarcales. Una muestra original de la riqueza de la historia de las mujeres y de género en México se expresa mediante este dossier con una variedad de experiencias y luchas femeniles que dejan ver su fuerza, sus motivaciones y sus quehaceres personales y colectivos. Todos ellos respondiendo a una gama de feminismos actuantes de diversas maneras en la vida social y en la esfera pública, a contracorriente de la postura tradicional de que las mujeres deberían asumir sólo un limitado papel de “ángel del hogar”. Si la intención de la generación masculina posrevolucionaria fue reticente reiteradamente en abrir espacios para las mujeres y en

reconocer sus derechos civiles, políticos y de ciudadanía, de manera paradójica los cauces y las vertientes liberales y socializantes del México posrevolucionario empujaron a los conglomerados femeninos de distintas clases sociales y niveles económicos a salir masivamente de la invisibilidad social en la que se les mantenía. Los estudios de caso presentados exhiben la enjundia para desafiar de distintos modos las formas tradicionales del deber ser; plantar presencia pública en distintos niveles, y emprender la ruta de la revolución social abanderada por las mujeres.²

Cabe destacar que otro aspecto que da cohesión a los trabajos que conforman la sección “Interpelar y accionar...”, es el rigor con el que las autoras abordan el estudio de estas cuatro mujeres y presentan aspectos novedosos a partir de fuentes que, en su gran mayoría, no habían sido trabajadas hasta ahora.

En la sección Documento, Juan González Morfín nos presenta la transcripción y traducción de un interesantísimo escrito redactado originalmente en latín. Se trata de una carta que el arzobispo de México, José Mora y del Río (1854-1928), escribió al papa Benedicto XV en 1916, dando cuenta de la situación de la Iglesia católica mexicana en los años convulsos posteriores al golpe de Huerta, cuando muchos prelados se encontraban en el exilio —entre ellos el propio Mora, en Texas—. La carta, que aborda algunos acontecimientos muy conocidos y otros no tanto, nunca llegó a su destinatario por una serie de razones que el lector podrá descubrir al leer la breve pero sustanciosa introducción de González Morfín al documento.

Mucho se escribe actualmente acerca de las humanidades digitales y está abierto todo un complejo debate sobre si las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) representan solamente un conjunto de herramientas digitales que proporcionan un plus para el científico social y el humanista en los procesos de investigación y difusión del conocimiento, o si se trata de un cambio de paradigma en la manera de construir y consumir conocimiento, lo cual las hace en sí mismas objeto de estudio y, en consecuencia, se estaría modelando

² Verónica Oikión, “Propuesta de Dossier para la revista Relaciones”, 12 de mayo de 2016. Mecanoescrito.

un nuevo tipo de disciplina o transdisciplina.³ En todo caso, el fenómeno de lo digital en nuestra vida académica y la presencia de la Web 2.0 nos da la oportunidad a asomarnos a un universo de datos masivos (*big data*), el archivo infinito, una verdadera biblioteca de Babel en el más borgiano sentido del término, y que necesitamos aprender a leer. No ajenos en *Relaciones* a ese debate y al fenómeno, le pedimos a Jairo A. Melo que nos preparase un breve ensayo sobre las formas de lectura del archivo infinito. En la sección Notas y debates, Melo hace una presentación de las maneras de acercarse a los datos masivos textuales mediante tres tipos de lecturas relacionadas a su vez con diversas herramientas digitales y metodologías: distante, fragmentada y colaborativa.

Nuestra sección general está compuesta por cuatro artículos. Miriam López hace un recuento de las penas impuestas por adulterio entre los antiguos nahuas. Lorena Ojeda Dávila analiza el legado del trabajo de Paul Friedrich sobre los tarascos. Caroline Cunill echa luz sobre un tema muy poco explorado que es el gobierno y la impartición de justicia por parte de corregidores en el Yucatán del siglo XVI. Finalmente, Carlos Ramírez Vuelvas, a través de la opinión pública española de principios del siglo XX, analiza el impacto de la imagen de un México moderno que fue construida en el ocaso del porfiriato por Justo Sierra.

2017 será un año en el que estaremos reformando nuestra revista con el objeto de hacer ajustes que nos permitan conservar un lugar destacado en el universo de las publicaciones académicas nacionales e internacionales, que es un espacio cada vez más competitivo. El conjunto de cambios va desde cuestiones técnicas hasta reformas estructurales. A partir del número 147, del año pasado, comenzamos a publicar nuestros contenidos en línea a texto completo en archivos .html aparte de la ya tradicional publicación de archivos .pdf. Asimismo, comenzamos a generar archivos .xml de todo nuestro contenido con el modelo de etiquetado seguido por SciELO-México. A partir de este número 149, comenzaremos de lleno a utilizar la

³ Un acercamiento muy inteligente al debate desde una perspectiva académica de tradición hispanohablante se encuentra en Analet Pons, *El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas* (Madrid: Siglo XXI de España, 2013).

plataforma *Open Journal System*, que nos permite un mejor flujo de trabajo editorial a la vez que un mejor manejo de la publicación digital en línea, pues, los contenidos cuentan ya con metadatos óptimos con el modelo Dublin Core. También, a partir de este número, la versión digital de la revista cuenta ya con el ISSN-e 2448-7554. A partir de febrero de 2017, la versión electrónica de la revista presenta un apartado en el que iremos haciendo públicos los *pre-prints* de los artículos que ya han pasado por un proceso de evaluación y han sido aceptados para su publicación en la revista. Paralelamente, y aparte de estos aspectos técnicos, hemos reformulado nuestro consejo editorial para contar con un órgano consultivo más diverso y plural. Nos acompañan ahora en esta nueva parte del viaje: Laura Cházaro (Cinvestav-IPN); Marco A. Estrada Saavedra (Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México); Agapi Filini (Centro de Estudios Arqueológicos, El Colegio de Michoacán); Virginia García Acosta (Ciesas-DF); y Alberto J. Olvera Rivera (Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana). Y desde aquí hacemos nuestro público agradecimiento a quienes nos acompañaron y apoyaron hasta ahora.